

LA MORENISTA NANCY NÚÑEZ

Propone cosechar agua de lluvia en Azcapo

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

La escasez de agua es uno de los principales problemas de la alcaldía Azcapotzalco, advirtió la diputada local de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Nancy Núñez, por lo que propuso retomar los programas de cosecha de agua de lluvia.

La legisladora morenista se inscribió como una de las aspirantes a ganar la encuesta de Morena para lograr la candidatura oficial de la 4T para esa demarcación, "hoy en Azcapotzalco no hay mecanismos de participación para la gente, no sesiona el órgano en el cual están representados los vecinos y no hay un programa integral de atención".

Uno de los ejes de su campaña, de lograr ser la abanderada de Morena en esa alcaldía será llevar a cabo un proyecto que englobe todas las necesidades de la población.

"Hoy tenemos un gobierno en Azcapotzalco que no escucha a la gente, que no tiene una política social, que no es transparente, que no sesiona el Consejo de la alcaldía, les importa más subir las cuotas en deportivos y centros culturales que ofrecer cultura y deporte a los niños", comentó la diputada local de Morena.

De los temas, que la diputada mencionó trabajar es atender el problema que genera el transporte de carga, la falta de agua, trabajar en materia de seguridad, entre otros temas.

En redes sociales, habitantes de la alcaldía denuncian que llevan más de un mes sin agua, en la UH Santa Inés.

En la colonia Santa Inés hay alrededor de 200 viviendas que carecen del líquido



SON PATRIMONIO INMATERIAL DE LA CDMX

Piden diputados apoyar a sonideros

PATRICIA RAMÍREZ

Demandaron dejar de criminalizar y estigmatizar a promotores de los bailes sonideros, quienes demandan más espacios para expresarse

Diputados locales demandaron dejar de criminalizar y estigmatizar a promotores de los bailes sonideros, quienes demandan más espacios para difundir esta música popular que convoca a cientos de miles de personas.

La diputada Nancy Núñez Reséndiz encabezó en el Congreso de la Ciudad de México la entrega de reconocimientos a la labor de las personas que preservan y promueven la cultura sonidera, como patrimonio cultural inmaterial de la capital.

La legisladora recordó que el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, entregó en meses pasados la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial a la cultura sonidera de la Ciudad de México, y confió en que se les deje de criminalizar y de estigmatizar, porque los sonideros son cultura y se les debe apoyar.

Agregó que, a fin de reconocer su contribución a la cultura urbana, se presentaron diversas iniciativas en el Congreso local que llevaron a que se aprobara el decreto que se publicó en la Gaceta Oficial capitalina, en virtud de que ésta es una "de las principales formas de expresión del baile y la cultura urbana con una identidad propia".

Por su lado, el representante de los sonideros, Juan Carlos Luna Lira recordó que el proyecto de patrimonio cultural inmaterial de la capital del país del movimiento sonidero, inició en el Congreso de la Ciudad de México y reconoció la labor de las y los congresistas que lo hicieron realidad.

Por su parte, el representante de Sonido Bucanero, Juan Carlos Luna Lira, recordó que el proyecto del movimiento sonidero como patrimonio cultural inmaterial de la capital del país inició en el Congreso local; y reconoció la labor de las y los con-

gresistas que lo hicieron realidad.

Durante el encuentro, las personas con discapacidad solicitaron que se les tome en cuenta porque han sido relegados. También hubo expresiones para que se apoye a los sonideros "pequeños", pero la principal demanda fue la necesidad de contar con más espacios para difundir su música.

Los reconocimientos fueron entregados a los integrantes de Sonido Black Magic; La Cueva del Oso; Discomóvil Puerto Rico; Sonido Fiesta Negra; Ritmos de mi Barrio, Sonido Maraclave; Sonido Blanco y Negro; Club Feeling Jazz; El Gato, el Rey de la Cumbia; Sonido Tropical Matanzas; Sonido Fariseo; TV Talento Chico Fresca; Sonido Bucanero y Sonido Marysol, entre otras agrupaciones originarias de la Ciudad de México y el Estado de México.

Se define como una convergencia de estilos musicales, que engloba distintos aspectos de las manifestaciones artísticas y culturales, como música, baile, iluminación y fiesta.

La declaratoria de la Cultura Sonidera como patrimonio cultural reafirma al sonidero como una expresión artística





Es una convergencia de estilos musicales



Accesibilidad digital, el siguiente paso

La oportunidad de que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho de acceso a la información podría cristalizarse en la Ciudad de México si el Congreso local vota a favor de que los sujetos obligados deban tener, por ley, portales digitales incluyentes

#Inclusión Accesibilidad digital, el siguiente paso

La oportunidad de que las personas con discapacidad puedan ejercer su derecho de acceso a la información podría cristalizarse en la Ciudad de México si el Congreso local vota a favor de que los sujetos obligados deban tener, por ley, portales digitales incluyentes

POR KARINA VARGAS

Las personas con discapacidad que viven en la Ciudad de México (CDMX) o que estén interesadas en conocer detalles de los sujetos obligados locales podrían ejercer su derecho de acceso a la información de aprobarse el primer proyecto de ley presentado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de

Cuentas (InfoCDMX) en materia de accesibilidad web.



En octubre de 2023, el organismo garante de la transparencia en la capital del país presentó una iniciativa ante el Congreso capitalino que propone diversas modificaciones a la Ley General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas para impulsar y potencializar que todas las personas, sin importar su condición, puedan realizar búsquedas en los portales digitales de las dependencias de la ciudad mediante un sistema inclusivo que contemple, entre otras funciones, la lectoescritura.

Dicha disposición estipula, en su artículo 12, que toda la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en posesión de los sujetos obligados es pública y será accesible a cualquier persona, “para lo que se deberán habilitar todos los medios, acciones y esfuerzos disponibles” en los términos y condiciones que establezca dicha ley.

“El ejercicio del derecho de acceso a la información no estará condicionado a que el solicitante

acredite interés alguno o justifique su utilización, ni podrá condicionarse el mismo por motivos de discapacidad”, indica el artículo 16 del marco legal.

Origen del proyecto

En este sentido, la iniciativa de reforma de ley presentada por Aristides Rodrigo Guerrero García, comisionado presidente del InfoCDMX, busca garantizar que las personas con alguna discapacidad auditiva, manual, de dislexia, presbicia, deuteranopia, tritanopia, daltonismo, por mencionar algunas, garanticen su derecho humano a la información, según comentó en entrevista con *Reporte Indigo*.

“Es la primera propuesta que se presenta en la historia del InfoCDMX, a raíz de la nueva Constitución de la Ciudad de México, donde se estableció que

los organismos constitucionales autónomos tenemos facultad para presentar iniciativas de ley en nuestra respectiva materia, y surgió a partir de un foro que realizamos con el Instituto de Personas con Discapacidad en donde referimos la importancia de garantizar, no solo la accesibilidad física, también la del entorno digital”, comenta.

Rodrigo Guerrero añade que el portal del órgano que preside, el cual cuenta con el *software* Integra2, desarrollado por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa, es una muestra de cómo puede integrarse la inclusión al entorno digital, en donde se consultan y tramitan de manera primordial las solicitudes de información.

“Creo que puede ser una iniciativa que puede ser compartida por todos los grupos parlamentarios, o al menos así me lo han expresado de manera individual diversos diputados, por lo que creo que se va a lograr”, menciona.

El Congreso capitalino clausuró el primer periodo ordinario del tercer año de ejercicio el 15 de diciembre y, a partir de ese día y hasta el 31 de enero de 2024, permanecerá instalada la Comisión Permanente, por lo que la discusión y probable aprobación de la propuesta emitida por el

InfoCDMX aún tomará tiempo; en tanto, el organismo llevará a cabo acciones de participación ciudadana para potenciar el debate del tema.

Participación ciudadana

De acuerdo con la información proporcionada por el órgano autónomo, se tiene previsto que se lleven a cabo consultas con las personas beneficiadas a través de un parlamento abierto, mesas de trabajo, asesorías técnicas especializadas y una convocatoria abierta.

“Al ser la temática de un grupo en situación de vulnerabilidad, es necesario garantizar el

derecho a la consulta. La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación, al estudiar diversas acciones de inconstitucionalidad, señala que una de las temáticas que resulta fundamental al aprobar una norma que vaya enfocada a población vulnerable, como comunidades indígenas, población LGBTI+ o, en este caso, personas con discapacidad, resulta necesario garantizarles el ser consultados, por lo que programaremos una serie de foros para que pueda nutrirse esta iniciativa y que logre ser ley”, explica Aristides Guerrero.

Al respecto, refiere que el estado de Sinaloa es, hasta el momento, la única entidad federativa que ha estipulado, de manera legal, que los sujetos obligados deban cumplir con la accesibilidad digital.

“Recuerdo cuando llegué al Congreso a presentar la iniciativa y les decía que mi objetivo es que todos los entes públicos tengan

páginas accesibles y que se incorpore a través de un *software*. Me decían ‘¿cuánto va a costar?’ y les contestaba que va a costar cero pesos a través de un convenio de colaboración si se utiliza el *software* Integra2.



“Antes de que sea ley, logramos que diversos sujetos obligados incorporen ese *software*, por ejemplo, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Finanzas, algunas alcaldías como Milpa Alta o Miguel Hidalgo. Prácticamente llevamos un avance del 50-70 por ciento de los sujetos obligados”, detalla.

Finalmente, el comisionado presidente especifica que, en el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que se conmemora cada 3 de diciembre, se incorporaron nuevas funciones al *software* Integra2 para que no solamente las personas con discapacidad puedan acceder a los portales mencionados, sino para que las personas adultas mayores puedan consultar los datos de su interés.

“Tiene 11 funciones en total como lectura por voz, se puede destacar un hipervínculo, los espacios entre caracteres ampliados, cambio de tipo de texto, línea de lectura o guía, listado de hipervínculos, etcétera”, expresa.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía señala en el Censo de Población y Vivienda 2020 que en México hay 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad en México, lo que representa el 4.9 por ciento de la población total del país; de las cuales 53 por ciento se identificaron como mujeres y 47 por ciento como hombres.

La propuesta del InfoCDMX comprometería a los 146 sujetos obligados de la CDMX a integrar la inclusión web para personas con alguna discapacidad auditiva, visual o cognitiva

Así como existe una obligación de lograr la inclusión en el entorno físico, debe existir también una obligación de lograr la inclusión en el entorno digital para que, por ejemplo, una persona con ceguera pueda navegar a una página de internet y acceder a información vía comandos de voz”

Aristides Guerrero

Comisionado presidente del InfoCDMX





Piden mejor servicio en Banco Bienestar

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

EL DIPUTADO del PAN Héctor Barrera Marmolejo exigió al director general del Banco del Bienestar, Víctor Manuel Lamoyi Bocanegra, cambiar el protocolo de atención que ofrecen las sucursales y los cajeros automáticos en la Ciudad de México, ya que en días pasados se han recibido diversas quejas por fallas.

De acuerdo con el legislador panista, en el Congreso capitalino se han recibido varias denuncias ciudadanas por fallas en los cajeros automáticos, como retiros incompletos.

Expuso: "Se trata de retiros incompletos, eso es un fraude y además hay que decir que los adultos mayores reciben un trato injusto por parte del personal de las sucursales del Banco del Bienestar".

Mencionó que el mayor reclamo proviene precisamente de adultos mayores, quienes de pronto se percatan de que tienen retiros inusuales en sus cuentas, pero cuando reclaman, únicamente les dan un folio y el asunto se congela.

Y añadió: "Los días de cobrar pensión son un infierno, porque los adultos mayores pasan horas bajo el sol, formados de pie, y hay veces que solamente hay un cajero atendiendo en los días fuertes".

El legislador panista recalcó que lo anterior sucede con frecuencia, por lo que hizo un llamado al gobierno para que se mejore la atención en las sucursales del Banco del Bienestar. Además, consideró que al Gobierno federal le falló la política de atención bancaria, debido a que no se acercaron a las instituciones de crédito serias para asesorarse.



Foto: Especial

EL DIPUTADO del PAN Héctor Barrera, en imagen tomada de sus redes, ayer.



POR LA GENTRIFICACIÓN

Pueblos originarios bajo amenaza de constructoras

LAS ALCALDÍAS BUSCAN CAMBIAR A PLACER LOS USOS DE SUELOS DE ÁREAS ECOLÓGICAS QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDAS

JAVIER VILLEGAS
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México ven amenazados sus territorios, usos, costumbres, tradiciones y forma de vida debido a la voracidad de empresas constructoras, que al amparo de los alcaldes permitieron que sus entornos modificaran. El ejemplo palpable de la gentrificación ocurrió en el pueblo de Xoco, en la alcaldía Benito Juárez, con la construcción de la Torre Mítikah.

Pese a que se creó la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios e Indígenas Residentes (Sepi), con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de indígenas, pueblos y barrios originarios, sin embargo, ocurrió todo lo contrario, ya que los pueblos y barrios están constante riesgo de desaparición y despojo de sus territorios, lo cual deriva en graves violaciones a sus derechos.

Bajo esta línea, el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT), elimina la zonificación establecida en el programa de ordenamiento ecológico vigente, el cual protege los bosques de la Ciudad de México, lo que este programa propone es dejar la puerta abierta para que las alcaldías puedan cambiar a placer los usos de suelos que están protegidos por el ordenamiento ecológico.

Ante estas afectaciones, el Frente por la Defensa de los Derechos de los Pueblos y Barrios Originarios de la Cuenca de Anáhuac (FDDPBOCA), ha demandado en diversas ocasiones el Congreso de la Ciudad de México para que rechace el proyecto de actualización del PGOT.

Uno de los impactos más evidentes que provoca la urba-

nización y la gentrificación en la capital del país es el impacto directo en la flora y fauna, así como en las reservas de agua, pues la mayoría del líquido que abastece a la ciudad proviene de las zonas boscosas, la falta de líquido en la CDMX es un fenómeno que actualmente afecta a alcaldías como Benito Juárez, Iztapalapa, entre otras, aunado a la situación de las presas que abastecen al Sistema Cutzamala.

El avance de los complejos inmobiliarios en la Ciudad de México, derivó en que en menos de un año la cantidad de pueblos y barrios originarios se redujo de manera drástica de 197 a tan sólo 50, lo anterior suprime los derechos, así como la cultura ancestral y la identidad de estas poblaciones originarias.

La información proporcionada por las alcaldías, da cuenta que para finales de enero de 2022 las autoridades reconocieron de manera oficial la existencia de 50 pueblos y barrios originarios: 14 en Xochimilco, 11 en Milpa Alta, 8 en Tlalpan, 7 en Tláhuac, 2 en Álvaro Obregón, además de 4 en Cuajimalpa de Morelos y en La Magdalena Contreras.

AFECTACIONES EN TRES ALCALDÍAS

La construcción de Mítikah cimbó el corazón del pueblo de Xoco, ya que los habitantes de esta zona de la ciudad padecen de acceso al agua potable, de igual manera vieron como al menos 54 árboles fueron talados para imponer este complejo inmobiliario de lujo a manos de Fibra Uno, de mano de la corrupción inmobiliaria con epicentro en la alcaldía Benito Juárez, entonces gobernada por Santiago Taboada.

Por otro lado, el crecimiento de desarrollos inmobiliarios también ocurrió en la alcaldía Azcapotzalco, gobernada por

la panista Margarita Saldaña, ésto rompió la dinámica de vida en la zona de Ciudad Jardín y la colonia del Gas, al verse rebasada la capacidad de tránsito en la zona, además de reducir de forma considerable el abasto de agua en el lugar.

En los últimos años proliferó en la demarcación la construcción de edificios de departamentos con alturas que excedieron la establecida en los planes de uso de suelo de esas colonias.

Lo anterior, llevó a la quiebra de negocios de barrio y a la expulsión de los habitantes originarios como resultado de la gentrificación.

De igual manera, la Asamblea General Comunitaria de los Reyes Hueytillac, ubicado en los Pedregales de Coyacacán, padeció la construcción de un complejo inmobiliario de tres edificios a cargo de la constructora Quiero Casa, la cual edificó en el año 2019 una obra sobre un manantial de agua potable.

Los pobladores de Los Reyes, denunciaron que el actual predio donde pretenden construirse 72 departamentos, es propiedad de la comunidad, pues hasta 1982 cuando se construyó la avenida dicho terreno era una calle que fue cerrada por la obra.

REDUCEN



En un año la cantidad de pueblos y barrios originarios disminuyó de manera drástica de 197 a tan sólo 50





Pobladores fueron expulsados de sus zonas de origen



PERMITIÓ FUGAS DE PENALES

Hazael Ruiz es una
fichita de corrupción

FUGAS DE PRESOS Y EXTORSIONES

HAZAEEL RUIZ, CÁNCER
DE PENALES EN CDMX

Durante su administración como funcionario capitalino, fue responsable de la fuga de 20 reos, además de permitir posesión de drogas, alcohol en las celdas

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.— Durante su mandato al frente de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Hazael Ruiz, se vio involucrado en fugas de reos y extorsiones dentro de los penales capitalinos, sin embargo, en enero del 2022, fue premiado como Comisionado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal, puesto que ocupa actualmente.

Como funcionario capitalino, Ruiz Ortega ocupó el cargo por 13 años, desde 2008 hasta noviembre del 2021, cuando dejó la subsecretaría por "temas personales" tras los señalamientos por su responsabilidad en la fuga de al menos 20 reos y diversas anomalías durante su administración.

RECONOCE CORRUPCIÓN

En 2020, luego de la fuga de tres reos relacionados con el Cártel de Sinaloa del Reclusorio Sur, Ruiz compareció

ante el Congreso capitalino donde admitió la complicidad y corrupción del personal del penal, situación por la que en julio del 2021 la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) decidió tomar el cargo de las cárceles de la CDMX, con el fin de fortalecer el sistema penitenciario.

Debido al cambio de administración, la SSC realizó un operativo donde dentro de las celdas se encontraron televisores, radios, dinero en efectivo y celulares e inclusive uno de los prisioneros contaba con un tucán como mascota.

PROBLEMAS DESDE EL INICIO

En 2008, cuando asumió el cargo, fue omiso ante la fuga de un colaborador de Ismael "El Mayo" Zambada, quien salió por la aduana del Reclusorio Oriente.

Del mismo modo, en 2013, siete reos, acusados de robo, homicidio y asociación delictuosa, se fugaron del penal de Santa Martha Acatitla al presentar boletas de libertad

emitidas por el Tribunal Superior de Justicia, sin embargo, los datos eran falsos.

En 2016, dos secuestradores salieron caminando del Reclusorio Oriente tras acudir a su audiencia sin que los custodios se percataran de lo sucedido.

Además, en septiembre 2019, dentro del Reclusorio Oriente se registró un intento de motín, derivado de la falta de control en los penales capitalinos, lo que dejó como saldo a un reo muerto y ocho heridos.

EXTORSIONES

Durante su gestión al frente de los centros penitenciarios de la capital del país, se comprobó que el 80 por ciento de los familiares de los reos cubría una cuota para ingresar comida a los penales, mientras que el 57 por ciento declaró ser víctimas de cobros para poder visitar a los presos, así como la denuncia del cobro por parte de los custodios en 1 de cada 3 visitas.



Además, Grupo Imagen exhibió como los presos realizaban extorsiones telefónicas e inclusive se mostraron negociaciones entre los reclusos y los funcionarios penitenciarios, quienes autorizaban la posesión de drogas y alcohol en las celdas.

PREMIADO

Pese a los múltiples fracasos durante su gestión como funcionario capitalino, en enero del 2022, fue designado como titular de la Unidad de Política Policial, Penitenciaria y Seguridad Privada de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) a cargo de Rosa Icela Rodríguez.

Sin embargo, en septiembre de este año, Hazael Ruiz se amparó contra la sentencia de más de 19 mil pesos, impuestas por no presentar a tiempo a Ovidio Guzmán, líder de los Chapitos del Cártel de Sinaloa, multa que fue cancelada por un juez el pasado 6 de diciembre al cumplir la orden ejecutoria de amparo.

DENUNCIA



El 57 por ciento de los familiares declaró ser víctimas de cobros para poder visitar a los presos, así como la denuncia del cobro por parte de los custodios en 1 de cada 3 visitas



Los internos realizaban extorsiones telefónicas en las cárceles

“NI CON UNA CHICANADA”, ASEGURA

Ni en extra Morena tendrá votos “para imponer a Godoy”, advierte oposición

No se advierte la posibilidad de que haya ausencias en las bancadas opositoras

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.m.

Aun con el temor de una “chicanada mayor” en el Congreso de la Ciudad de México, si es que se cita a un periodo extraordinario en 24 horas, incluso los días 24 o 31 de diciembre, Morena no tendrá los votos para ratificar a Ernestina Godoy como fiscal, dijeron a El Financiero diputadas de oposición.

Señalaron que este panorama sería “a todas luces ilegal”, pero los opositores están pendientes y no se advierte la posibilidad de que haya ausencias en las bancadas que están contra la ratificación de Godoy (PAN, PRI y PRD).

“Ya me parece hasta algo indigno lo que le están haciendo a Ernestina Godoy y me preocupa para el futuro inmediato este talante autoritario de Morena y sus aliados”, dijo en entrevista la diputada panista Luisa Gutiérrez.

Explicó que, en una situación normal, la sesión extraordinaria se tendría que convocar y aprobar por la Comisión Permanente; posteriormente es necesario su ratificación por parte de la Junta de Coordinación Política del Congreso local.

En ambas instancias Morena tiene mayoría simple, necesaria para llevar al pleno la discusión y votación de la ratificación de Godoy.

Gutiérrez detalló que esa sesión extraordinaria tendría que realizarse en un plazo de 48 horas y, si se considera caso urgente, sería en 24 horas. Sería presencial, sin la

posibilidad de que los legisladores se sumen vía remota, por tratarse de un nombramiento.

No obstante, aclaró que, de acuerdo con el calendario legislativo, ya aprobado y publicado en la *Gaceta Parlamentaria*, la próxima sesión de la Comisión Permanente sería hasta el 10 de enero, un día después de que Ernestina Godoy concluya su encargo.

Por ello, dijo que intentar una sesión extraordinaria antes de esa fecha sería una situación anómala que, lejos de beneficiar a Godoy, le perjudica en su imagen, pues es un síntoma de que la “quieren imponer a como dé lugar y a costa de lo que sea”.

“Pero, aun así, pensando en un chicanada mayor, consistente en que la Junta de Coordinación Política, sin autorización de la comisión permanente, convoque a la extraordinaria en 24 horas, ahí estará la oposición y a Morena no le van a alcanzar los votos para ratificar a Ernestina Godoy”, dijo.

A pregunta expresa, explicó que no hay una prohibición a los diputados, cuando menos los del PAN, de salir de la Ciudad de México, con el fin de garantizar su presencia en un escenario extremo.

“Me preocupa para el futuro inmediato este talante autoritario de Morena y sus aliados”

LUISA GUTIÉRREZ
Diputada del PAN



Prevén resolver ratificación de Fiscal

Va hasta enero extraordinario

Debe Congreso determinar quién gobernará en BJ e Iztapalapa

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad de México deberá de realizar un periodo extraordinario antes del 15 de enero, por lo que la ratificación de Ernestina Godoy podría discutirse en los primeros días del año.

“Se deberá precisar, de manera definitiva, quién será la persona que ocupará de manera definitiva la Alcaldía de Iztapalapa, de la Benito Juárez, son plazos legales que ya no se pueden prolongar más”, precisó el coordinador de la Bancada de Acción Nacional, Federico Döring.

El pasado 16 de noviembre, la aspirante única a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, se separó definitivamente del cargo que sostenía hasta ese momento como Alcaldesa de Iztapalapa y, con ello, concretó como su prioridad el avanzar en su candidatura.

Sin embargo, la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México puntualiza en su Artículo 67 que, de ausentarse un titular de manera definitiva, el Congreso deberá elegir al sustituto antes de que se cumplan 60 días.

“En tanto el Congreso de la Ciudad nombra a quien habrá de sustituirle de manera interina o al sustituto, lo que deberá ocurrir en un término no mayor a 60 días, el titular de la Unidad Administrativa de Gobierno asumirá pro-

visionalmente la titularidad de la Alcaldía”, detalla la Ley.

Al momento, la Alcaldía funciona con José Antonio Jiménez Islas como encargado de despacho y el plazo que detalla la Ley se cumpliría el 15 de enero.

Para no comprometer la operación de la demarcación, antes de esta fecha, el Congreso debe definir si Jiménez continúa al frente de Iztapalapa o nombra a un nuevo Alcalde.

El Congreso terminó su periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre, por lo que se requeriría de la realización de un periodo extraordinario.

En tanto, el 13 de diciembre, el Congreso presentó ante el Pleno el dictamen para lograr la ratificación de Ernestina Godoy; sin embargo, al no contar con los votos para lograr una mayoría calificada, Morena alargó la sesión para evitar llegar a la votación.

Al término, la coordinadora de Morena y presidenta de la Junta de Coordinación Política, Martha Ávila, prometió un periodo extraordinario de sesiones para lograr desahogar este dictamen, pues evitó que se inscribiera en el orden de la última sesión del periodo.

De esta manera, se podrían dictaminar en el Pleno varios pendientes, así como alcanzar los nombramientos de los nuevos titulares de las alcaldías Iztapalapa y la Benito Juárez.

Hasta el momento no hay un acuerdo puntual sobre qué día será esta nueva fecha, aún así, deberá de realizarse antes del 15 y después del 10 de enero, cuando se reanuden las actividades legislativas.

Federico Döring, diputado del PAN

“Hay que aprovechar para meter los dos al mismo tiempo para evitar más encuentros como la licencia de Lía y de Taboada, porque cada vez que puede Morena lo sabotea”.

